

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

PARADOR ALMIRANTE BROWN

N° DE SOLICITUD: 178/2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señor:

Email:

Tel:

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO:	CANTIDAD MIN/MAX	PRECIO UNITARIO	TOTAL:
BANDEJA PLASTICA OVALADA N° 105 MEDIDAS 23X17X4,6 CM PRESENTACION X 100 UNIDADES	7 PACK	\$	\$
FILMS PVC GASTRONOMICO ANCHO 38 CM LARGO 1000 MT PRESENTACION ROLLO POR KG	3 ROLLO	\$	\$
PAPEL DE ALUMINIO ROLLO PARA COCINA ANCHO 38 CM PRESENTACIÓN X KG	6 ROLLOS	\$	\$
PAPEL MANTECA GASTRONOMICO ROLLO POR 38 CM POR UN KG	6 ROLLO	\$	\$
CAJAS DE PIZZA PACK X 50 UN ALTURA 4 CM X 32 CM X 32 CM COLOR MARRON	5 PACK	\$	\$
Cotizar Precio Final con IVA incluido	TOTAL:		\$

Lugar de entrega de Material: Parador Almirante Brown

Plazo de Entrega y modalidad de Entrega: Según demanda Parador Almirante Brown.

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de materias primas gastronómicas e insumos para la UTYRPAB IOSFA.

Tipo de Cotización: Podrán cotizar uno, varios o todos los renglones.

Fecha de Apertura: 19/12/2025.

Hora de la apertura: 10:00

Forma de pago: transferencia bancaria

Modalidad de Contratación: Orden de Compra Abierta, por monto se adjudicara en forma total o adjudicación por renglón. Plazo de vista. Hasta dos días después de la apertura de la oferta.

Plazo de mantenimiento de oferta: 10 Días.

LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS O VIA CORREO ELECTRONICO: estefania.martinez@iosfa.gob.ar LA COTIZACIÓN DEBE PRESENTARSE CON FIRMA, ACLARACIÓN, DNI Y DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.



JOSE LUIS PEREYRA
CAPITAN DE COBERTA
ADMINISTRADOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS

INSUMOS HOTELEROS:

INSUMOS HOTELEROS: Contratación 178/25

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación (para los renglones N° 1 al 5):

1) Constancia de inscripción del local, habilitación de venta por mayor.

La mencionada constancia deberá ser presentada legible, contener la firma del funcionario estatal que emita la constancia.

2) La documentación deberá ser presentada conjuntamente con la cotización. (todo proveedor deberá presentar lo solicitado con sello y firma respetando día de apertura y horario de lo contrario quedara sin efecto la cotización). LAS OFERTAS PODRÁN SER REMITIDAS POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS AL PARADOR ALMIRANTE BROWN RUTA N° 5 KM 106,5 VILLA DEL DIQUE O VÍA CORREO ELECTRÓNICO: estefania.martinez@iosfa.gob.ar , LA COTIZACIÓN DEBE PRESENTARSE CON FIRMA, ACLARACIÓN, DNI Y DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.

Los productos deberán estar convenientemente separados, rotulados e higiénicamente presentados, como así también deberán presentar en forma clara y legible, en lugar visible, la fecha de vencimiento del mismo si así lo tuviera.

El Adjudicatario deberá entregar envases originales, con los atributos ó marcas de fábrica que los identifiquen y con las especificaciones claras y precisas de su contenido. En los casos que corresponda deberá tener impreso y a simple vista: **Nº de Lote y/o Nº de Partida, con su respectiva Fecha de Vencimiento.**

LOS ARTÍCULOS OFERTADOS DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD, NUEVOS Y SIN USO Y MARCA RECONOCIDA PARA LO CUAL LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LAS MARCAS QUE COTIZAN DE CADA PRODUCTO

• Será un aspecto relevante a tener en cuenta por parte del Responsable de Contrataciones, al momento de la evaluación de las ofertas, que la firma adjudicataria (sucursal y/o punto de venta) se encuentre en un radio de 30 km de distancia

RENGLÓN N°1:

BANDEJA PLASTICA DESCARTABLE OVALADA N°105

Presentación: De polipropileno por 100 unidades

Formato: ovalada para alimentos

Medidas 21 cm x 16 cm x 5 cm

Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto.

Vida útil: no mayor a los 24 meses de elaboración

Primeras marcas: *Tipo Envar, Market pape o superior.*

Estado: libre de cuerpos o substancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: bandeja descartable N° 105 por 100 unidades Total: 7 pack, entrega total

REGLÓN N° 02:

FILMS PVC GASTRONOMICO DE 38 CM DE ANCHO POR 1000 MTS

Presentación: En rollo adherente de 38 cm por 1000 mts

Pesos aproximado 5 kg

Material de PVC

Estado: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Primeras marcas: tipo film, resifilm o superior.

CANTIDAD: rollo film de pvc por 1000 mts, total: 3 Rollos. Entrega total..

REGLÓN N° 3:

PAPEL ALUMINIO ROLLO 38 CM

Presentación: en rollo de 38 cm de largo

Peso bruto 1 Kg

Material: papel foil de aluminio

Primeras marcas: tipo ABC Empaques o superior.

Estado: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: presentación individual. Total 6 rollos, entrega parcial

Reglón N°04:

PAPEL MANTECA GASTRONÓMICO ROLLO 38 CM PRESENTACIÓN ROLLO POR 1 KG

Presentación: en rollo de 38 cm de largo por 1 kg

peso bruto 1 Kg

Material: papel manteca

Primeras marcas: tipo alunflex, horma o superior.

Estado: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: presentación individual. Total 6 rollos, entrega total

Reglón N° 5: CAJA PARA PIZZA CON TAPA POR 50 UNIDADES

Vida útil: no mayor a los 24 meses de elaboración

Presentación: Caja micro corrugadas para pizza, 8 porciones color marron por 50 unidades

Material carton doble lamina reforzado

Medidas: 32x32x4 cm

Material que no afecte la calidad del producto.

Primeras marcas: tipo Laza, tipo ump o superior.

Cantidad: presentación por 50 unidades con tapa. Total 5 pack , entrega total.

Entrega será en forma parcial a solicitud del Hotel. Asimismo el Hotel se reserva el derecho de solicitar (por imprevistos y/o contingencias) una cantidad determinada del producto, que no exceda del total de la solicitud de contratación.

Consideraciones especiales:

- Para los casos en que surjan problemas (vicios ocultos, defectos de fabricación, falla de componentes por causas ajenas al Hotel) que demandaren la inmediata sustitución de los elementos observados o defectuosos, el transporte será realizado por el adjudicatario y estarán a su cargo los gastos de fletes, seguros, cargas, descargas y cualquier otro tipo de erogación que deba realizarse para la ejecución del mismo.

La descarga de los bienes en el lugar de entrega se hará previa coordinación con el personal del Responsable de Contrataciones del Hotel y será efectuada por personal de la firma adjudicataria.

El bien requerido será traslado por cuenta del adjudicatario, protegido contra golpes, manipuleos y agentes climáticos.

Queda a cargo del adjudicatario el costo y diseño de los embalajes como así también su estiba en los respectivos depósitos.

Lugar de entrega de los renglones 01 al 5 Dependencia Parador Almirante Brown – Ruta provincial N° 5 km 106.5 -VILLA DEL DIQUE Dpto Calamuchita provincia de Córdoba CP: 5862- Teléfono de Contacto: 3546-415658- 358-4333178.Para coordinar el día y el horario de entrega.

FABIAN ALEJANDRO MONTIEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL IM
AREA OPERATIVA